

Aena obtiene el distintivo Igualdad en la Empresa

- En el Comité de Dirección, el número de mujeres supera al de hombres, con las dos direcciones generales gestionadas por mujeres (Dirección General de Aeropuertos y Dirección General Comercial e Inmobiliaria)
- Las mujeres representan, además, el 50% en el Consejo de Administración
- El Ministerio de Igualdad concede este reconocimiento que destaca la aplicación de políticas de igualdad de trato y de oportunidades con sus trabajadoras y trabajadores
- Las empresas distinguidas son evaluadas periódicamente para constatar que mantienen el nivel de excelencia en materia de igualdad

17 de enero de 2024

El Ministerio de Igualdad ha concedido a Aena el distintivo de “Igualdad en la Empresa” (DIE) por su firme compromiso en este ámbito. Este reconocimiento subraya que Aena destaca de forma relevante y especialmente significativa en la aplicación de políticas de igualdad de trato y de oportunidades con sus trabajadoras y trabajadores.

En el Comité de Dirección Ejecutivo de la compañía, que cotiza en el Ibex35, el número de mujeres supera al de hombres (60%) y en el Consejo de Administración, las mujeres alcanzan el 50% de representación. Las dos direcciones generales de Aena están ocupadas por mujeres (Dirección General de Aeropuertos y Dirección General Comercial e Inmobiliaria), y del total de puestos de responsabilidad de Aena (estructura), el 45% están ocupados por mujeres.

Además, tres aeropuertos que aglutinan más del 25% del tráfico aéreo de la red, están dirigidos por mujeres: los aeropuertos Josep Tarradellas Barcelona-El Prat, Alicante-Elche Miguel Hernández e Ibiza.

En los últimos años, la presencia de la mujer en Aena ha aumentado considerablemente, de un 32% a un 38%. Si no se tienen en cuenta colectivos fuertemente masculinizados, como el Servicio de Extinción de Incendios y Mantenimiento, la representación de la mujer a 31 de diciembre de 2023 es superior al 50% en toda la plantilla. Este incremento se debe no solo a la incorporación progresiva de las mujeres al mundo laboral, sino a que los procesos de selección de Aena garantizan los principios de igualdad, publicidad, mérito y capacidad.



Evaluación continua

El distintivo "Igualdad en la Empresa" es una marca de excelencia que otorga el Ministerio de Igualdad a empresas y otras entidades que destacan en el desarrollo de políticas de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral, mediante la implantación de planes y medidas de igualdad, en áreas como el acceso al empleo y las condiciones de trabajo, incluidas las medidas de conciliación y corresponsabilidad, la política retributiva con enfoque de género, la comunicación inclusiva, los aspectos relativos al modelo organizativo, la Responsabilidad Social Corporativa, etc.

La obtención de este distintivo supone un esfuerzo continuo a partir de su concesión, ya que las empresas distinguidas son evaluadas periódicamente para constatar que mantienen el nivel de excelencia en materia de igualdad por el que fueron merecedoras del distintivo.

Este reconocimiento implica también formar parte de la red de compañías con distintivo "Igualdad en la Empresa" (Red DIE), que permite la constante interacción entre las compañías que la componen y con el Instituto de las Mujeres, a través de distintas actividades y herramientas, presenciales y virtuales.

El objetivo común de la Red DIE es construir un entorno laboral igualitario que convierta la política de igualdad de la empresa en una de las principales estrategias organizativas, cuyo impacto, desarrollado a través del propio Plan de Igualdad, colabore positivamente en los resultados económicos de la empresa.